



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** s/ Concurso Especialista en la Guardia Medico (Pediatria/ medicina Gral. y Familiar)

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolucion N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente EX-2023-24114717- -GCABA-DGAYDRH, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario convocar a concurso para llamar a concurso, para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medico (Pediatria o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica), para desempeñarse en el Área de Urgencia de dicho Establecimiento Asistencial.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abiertos Públicos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC,

**LA DIRECTORA**

**DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DRA.CECILIA GRIERSON**

**DISPONE:**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medico (Pediatria o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica)

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargo a Concursar:** Especialista en la Guardia Medico (Pediatria o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica)

**Profesión:** Medico

**Especialista:** Pediatria o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica

**Unidad Organizativa de destino:** Hospital General de Agudos Dra. Cecilia Grierson

**Lugar de Inscripción:** Av. F.F. de la Cruz 4402 (CABA) –1° piso Oficina de RRHH

Horario: 10:00 a 12:00 hs

**Fecha de apertura de la Inscripción:** 19/07/2023

**Fecha de Cierre de la inscripción:** 07/08/2023

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado,

TITULAR:

- 1.- Dra. MARTINEZ NELIDA ALICIA – Hospital Durand
- 2.- Dra. BONADEO MIRIAM ADRIANA – Hospital Elizalde
- 3.- Dr. D ESPOSITO DANIEL – Hospital Grierson

SUPLENTE:

- 1.- Dra. SANTAMARIA PATRICIA MABEL – Hospital Muñiz
- 2.- Dr. BLUMENFELD ALEJANDRO – Hospital Piñero
- 3.- Dr. SAPOZNIK CLAUDIO GABRIEL – Hospital Grierson

Se convocó al Veedor de la Asociación de Médicos Municipales.

Artículo 6°: Las diferentes etapas del proceso concursal se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción.

Artículo 7°: Publíquese en el Hospital General de Agudos Dra. Cecilia Grierson, e incorpórese al Expediente Electrónico en el cual tramita el concurso.